METRO DE BOGOTA S.A

901038962 -3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A
CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la empresa **METRO DE BOGOTA S.A**, para la vigencia **2024**, a la fecha existe el **REGISTRO PRESUPUESTAL** No **001076** de fecha **29/5/2024** el cual se encuentra en estado **VIGENTE** amparado en **DISPONIBILIDAD** N° **001015** de fecha **22/5/2024**, para atender los compromisos que se imputen por concepto de:

ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO "LOS INMUEBLES", DOTADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y DE REASENTAMIENTO DE LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.".

CUARTA - MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PLAZO: LA CUAL QUEDARÁ ASÍ:
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PLAZO: EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DIAS, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PAA - 244

OTROSI No. 01

CONTRATO: 119 DE 2023

RUBROS PRESUPUESTALES

Cuenta	Subcomponente	Fuente	Meta	Tercero	Valor
423011604507519 - Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1,incluidas sus obras complementarias.	54047115 Planes de reasentamiento y reconocimiento	020200 0354 Recaudo Aportes Distrito	META 10 :Entregar al concesionario el 100% de los predios del trazado de la PLMB-T1.	NIT - 860516847 - JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA S.A.S.	$40.359.204,00
				Total :	$40.359.204,00

** CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (M/LEGAL) **

OBSERVACION

Los valores indicados en el presente certificado de registro presupuestal se han separado con la finalidad citada en el concepto del mismo.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de mayo de 2024

Firmado digitalmente por ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Elaboró: MICHAEL BAUTISTA

Revisó: FABIAN A. GOMEZ D.